

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Equilaz, 4

AÑO LIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 15 de Noviembre de 1907.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Equilaz, 4

NUM. 16.353.

LA DESGRAVACIÓN DE LOS VINOS

La Cámara de Comercio de Madrid ha presentado a las Cortes un razonado escrito solicitando una revisión tributaria para evitar la perturbación que ha de producir en el país el planteamiento de la desgravación de los vinos.
Propone la Cámara madrileña, de que para obtener compensaciones por unos 16 millones que serán las bajas de ingresos del Estado, se impongan nuevos tributos por unos 23 millones y en cambio sólo se concedan 16 millones de dudosa realización a los Municipios en sustitución de los 18 efectivos que pierden; y protesta también de que para que llegue al consumidor un beneficio de unas 8 pesetas anuales se impongan al comercio y a la industria nuevos gravámenes por más de 23 millones de pesetas.

Table with 2 columns: Ingresos para el Tesoro, and amounts in pesetas. Includes items like 'Por la reforma de la legislación de azúcares' (9,000,000), 'Por aumentos en el impuesto de utilidades' (3,200,000), etc.

Los impuestos cedidos a los Ayuntamientos y nuevos gravámenes que a los mismos se autorizan en sustitución de los 18 millones que pierden por consumos se hallan representados por el impuesto de cédulas con un 30 por 100 de recargo, por el de carruajes de lujo, de difícil recaudación; por el impuesto sobre cónsul y casinos, completamente nulo; por el 24 por 100 de recargo sobre la contribución industrial, y por el 2 por 100 sobre el consumo de gas y luz eléctrica, impuestos que si fueran generales a toda España podrían rendir un total de 24.006.952 pesetas, pero que limitados a las capitales, pueblos de más de 30.000 habitantes y puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, hay que calcularlos a lo sumo en sus dos tercios, ó sea en unos 16 millones, suponiendo que el exceso de gravamen no resulte deprimiendo la recaudación general.

Table with 2 columns: Recargos, and amounts in pesetas. Includes items like 'Por recargo en cédulas personales' (3'60), 'Por recargo de luz eléctrica ó gas' (14'40), etc.

Creemos que el trabajo de la Cámara de Comercio de Madrid ha de ser estudiado con interés por cuantos se vienen ocupando del problema de la desgravación y que bien merece que el Parlamento medite un poco sobre las cifras que en el mismo se presentan.

EL SUPUESTO ANTAGONISMO DE LA NACIÓN ESPAÑOLA

Es seguro que España, en los últimos quince años, atraviesa por una de las crisis más hondas y trascendentes...

les, y es seguro también que nuestra patria, sin necesidad de revoluciones violentas y ostensibles, está sufriendo transformaciones de carácter interno tan considerables como las haya podido sufrir en sus épocas más críticas. El período actual de la vida española podría expresarse por esta sola palabra: "inquietud". Y si quisiera expresarse más ampliamente, pudiera llamarse la "época de la crítica y de la renovación de los viejos valores tradicionales".

Hay un temor que asalta a mucha gente: el temor del antagonismo nacional, es decir, el desacuerdo entre las porciones del Norte y Nordeste español con las demás porciones peninsulares. El desacuerdo existe, en realidad, y toma en algunas ocasiones aspecto alarmante; pero si al tratarse las cuestiones particulares de un país se tuviese la mirada puesta en la generalidad de los pueblos, entonces se vería que los peligros, que por próximos y recientes nos parecen insolubles, extraordinarios, son nada más que repetición de lo que en todo el mundo está ocurriendo cada día. ¿Que España es una nación compleja con regiones mal comprendidas entre sí, con clima diverso, con idiomas y orientaciones múltiples, con facetas que riflen y no se entienden entre sí? Pues este fenómeno, que nos parece extraordinario y terrible, se da en la mayor parte de las nacionalidades europeas. Tan aguda como en España, es la diferencia del Mediodía italiano y de la porción lombarda-piamontesa; y tanta mutua incompreensión, tanto desacuerdo de raza, clima y hábitos, existe entre la Provenza y la Normandía como entre Andalucía y Cataluña; tan separados están por la raíz íntima del carácter, lengua y aptitudes los estados renanos de la Alemania y la Prusia como pueden estarlo Valencia y Asturias; en cuanto a la Gran Bretaña, bien conocido es el antagonismo de Inglaterra con Escocia, de ambas con Irlanda. En aquellas naciones riflen las diversas partes, empuja cada una de ellas por su lado respectivo, tratan de infundir su sello propio al ser nacional, y aun a veces promueven grandes conflictos; pero en aquellas naciones a nadie se le ocurre espantarse y hablar de bancarrota.

Al contrario, la diversidad de tonos y matices en un país es precisamente lo que salva la vida de ese mismo país. Si un pueblo fuese homogéneo, redondo y conexo como una pelota, llegaría a un límite de engrandecimiento de mayor ó menor consideración, pero habría un instante en que la energía interna se agotara, y entonces el pueblo parecería como una hoguera brillante y única. Mientras que las naciones grandes por su misma complejidad se salvan, y ocurre que nunca se dan todas enteras, que nunca están del todo maduras, y de este modo, cuando un lado de la hoguera se apaga, interviene el fuego por el opuesto lado... Si

España hubiese sido única, redonda y conexa, como lo es Castilla, ¿qué habría ocurrido? Después de las comunidades, la fuerza de las ciudades se vendría abajo en toda la nación; después de las numerosas guerras, los recursos totales se agotarían; después de la muerte de la industria por la política imperialista y por la caída de las ciudades, España entera se habría arruinado. Pero no sucedió así.

Sucedió que España era grande, era diversa, y ocurrió que entre tanto se agotaba Castilla, el Cantábrico guardaba sus reservas ó se enriquecía con el oro de Indias; y mientras Toledo, Segovia, Córdoba cerraban sus fábricas, Barcelona conservaba su instinto mercantil é industrial...

Veamos el asunto por esta otra parte. Si España hubiese sido una nación conexa é igual a sí misma en todas sus porciones, la intelectualidad española habría caído en la monotonía y en el marasmo, porque la relampagueante oratoria meridional, la brillante poesía meridional y la ingeniosa política meridional no hubieran podido resistir el contraste con las corrientes modernas del mundo, y degenerarían en lugares comunes, en marasmo. Pero afortunadamente España era grande y diversa, y han llegado del Norte escritores nuevos con inquietudes nuevas, y ahora llega de Cataluña algo como un anhelo de renovación política.

El periodismo, el libro, la misma filosofía, han cambiado la faz radicalmente en estos últimos años; la mayor atención por los problemas europeos, la inquietante crítica de los fenómenos nacionales, un aliento vigoroso que ha penetrado en las letras y en el arte, todo eso es debido a la ingerencia del Norte español; hasta la misma impaciencia del regionalismo, sobre todo, del catalán, ha hecho que la nación se sacuda y atienda a cosas que antes no preocupaban a nadie.

Todo esto se debe a la diversidad, al pretendido desacuerdo de las porciones españolas. No existe ese terrible y fatal desacuerdo, sino un simple vaivén de energías. Antes era Castilla la más fuerte é imponía su sello; ahora que Castilla duerme, las otras partes que se mantenían como en reserva, surgen y quieren imponerse. Esta pretensión es natural y nadie debe alarmarse por ella, sino más bien felicitarla... El dinero vizcaíno quiere ser invasor: dejadle, pues, que invada la región minera de Teruel, la de Levante, la cuenca de la Rioja, los Bancos y negocios del Cantábrico; cuanto más invadiera sería mejor para España. La política catalana quiere invadir la península, el regionalismo catalán se ha convertido en imperialismo español; pues ese imperialismo precisamente es la sana evolución de un deseo que antes era egoísta, y ahora se convierte en altruista, y por él queda vindicado el anterior deseo patriótico de los catalanes exaltados. El caso es moverse, el caso es que entren en concurso las fuerzas dormidas.

Diversa, antagónica, varia, impredecible... así es como debe ser España para su bien. Siendo homogénea y de una sola pieza, España ya no existiría.

ria; quedan dentro de ella siempre recursos dormidos ó aletargados, que van despertando mientras otros se apagan. Y así es como España ha podido resistir a los formidables golpes de la desdicha, golpes que nada han tenido de livianos ciertamente.

J. M. SALAVERRIA.

¡Vamos progresando!

Las Escuelas de adultos. En el mes de Octubre de 1906, siendo ministro de Instrucción pública don Amalio Jiménez, se dió un real decreto estableciendo y reglamentando en toda España las Escuelas de adultos, haciéndolas obligatorias, aun en los pueblos de corto vecindario.

El sostenimiento de tales Escuelas correrá a cargo del Estado, como los demás gastos de enseñanza, único medio de darles vida; y su creación fué recibida con aplauso unánime de cuantos se interesan por el progreso de la cultura patria. Mas no sabemos por qué razones (pues hay en los presupuestos consignación suficiente para el pago de estas atenciones), el señor ministro de Hacienda, por una muy reciente disposición, ordena que se devuelvan a los Ayuntamientos las cantidades que han entregado por el concepto de adultos, a fin de que, en adelante, sean ellos los encargados de satisfacerlas.

Esto, sencillamente, es: Sr. Osmá, decretar la muerte de las Escuelas de adultos, porque a tanto equivale el encomendar su pago a los Municipios.

Hubo, por dignidad nacional, que arrancar de sus manos la enseñanza, y se quiere encomendarles de nuevo una función que no supieron ejercer! Buena manera de regenerarnos!

(De La Correspondencia de España.)

ASAMBLEA OLIVARERA

Madrid 13 de Noviembre.

Sesión de clausura. A las once y media, y bajo la presidencia del señor ministro, se declara abierta la sesión.

Toma asiento a su izquierda el señor vizconde de Eza. El secretario Sr. Velasco da lectura al acta de la anterior.

Hay bastante concurrencia de senadores y diputados. El conde de Torres Cabrera saluda en nombre de la Asamblea al ministro, y se pone a sus órdenes con frases laudatorias.

El Sr. González Besada, con la elocuencia acostumbrada se felicita del éxito que la Asamblea ha tenido. En tres días—dice—habéis condensado los puntos que han de ser aprobados, los habéis estudiado en su fondo y esta labor merece plácemes.

Hace ver la importancia enorme que hoy tiene en España la riqueza agrícola, la casi única riqueza que nos queda. Cuando pasadas las derrotas nacionales vimos que la tierra que abandonábamos era la más generosa, caímos en la cuenta de que había que buscar en ella el porvenir.

La idea de asociación, que hoy como nunca está infiltrada en todas las clases, os trae aquí en busca del consorcio de opiniones y de concordia, tan necesaria para todos.

Hace constar que el Gobierno se halla dispuesto a estudiar el asunto, a llevarlo a un fin feliz, y declara que el ministerio del Ramo tiene ya suscritas las proposiciones.

Pero vosotros—dice—debéis trabajar. No hay que esperar todo de la obra del Gobierno; vosotros, con vuestro esmero en el cultivo, la higiene en las labores, la unión en la producción, podéis realizar una empresa beneficiosa y grande.

Habla de las plagas del campo, y hace constar que hay preparado un proyecto de ley con medidas preventivas. Alaba la idea del nombramiento de una Junta permanente, porque ello—dice—hace ver que no es el vuestro el rasgo de un momento, sino un bien recapacitado propósito.

La guerra futura ha de ser guerra de producción; no han de mediar armas, pues sin necesidad de ellas caerán derrotados los pueblos indolentes, débiles.

Todo Gobierno debe descansar sobre la agricultura, y muy especialmente los conservadores, que siempre tuvieron como sostén las clases conservadoras.

Sois—dice—una representación grandiosa de la riqueza de España. Y yo, señores asambleístas—termina—creo que este Ministerio no cumplirá con su deber si no atiende siempre y en todo momento las aspiraciones legítimas de los agricultores. (Muchos aplausos.)

A las doce menos cuanto se levanta la sesión y se da por terminada esta Asamblea, que merece grandes alabanzas. El movimiento que se nota en las clases productoras es digno del mayor apoyo, y nosotros predicamos esto con actos, ofreciendo a los olivares, como a todos los elementos de producción de España, nuestro entusiasta concurso.

EL VIAJE REGIO

Londres 12.

Según se anunció repetidamente, los Reyes de España visitaron en Cambridge al Príncipe de Battenberg, que allí sigue sus estudios.

Los Soberanos almorzaron en las habitaciones particulares de S. A., y luego visitaron la famosa Universidad, guiados por el rector de tan importante Centro, en el cual pudo contemplar D. Alfonso una admirable colección de libros antiguos, de muy raro mérito, y entre ellos una relación detalladísima de los 300 barcos que formaban aquella Armada Invencible que no pudo siquiera pelear, destrozada por el mar contra las rocas inglesas.

Por la tarde del mismo día llegaron SS. MM. a Londres, donde fueron esperados por S. A. la Infanta D.ª Isabel, trasladándose en seguida a Kensington Palace, donde esperará D.ª Victoria el fin de la excursión.

Don Alfonso salió en tren especial, con dirección a Chichester y West Dean Park, donde cazará tres días.

La primera cacería que le ha ofrecido allí el opulento aristócrata duque de Portland, resultó muy animada, y se vio favorecida por un tiempo espléndido.

Hablábase reunido ocho escopetas, y el botín fué 900 faisanes y 50 liebres. El almuerzo se sirvió en el campo, bajo una tienda de campaña, sentándose a la mesa de S. M. todos los invitados.

LA LEY DE MINAS.

Los trabajos para la confección de la nueva ley de minas que proyecta el Sr. González Besada, están tan adelantados que se leerá en breve, probablemente, en el Senado.

En esta labor auxilian al ministro de Fomento, además del director de la Comisión del mapa geológico de España, Sr. Cortazar, los jefes del cuerpo de ingenieros de minas Sres. Vanoni, Usera y Thos.

El propósito del ministro no es otro que recopilar y uniformar la copiosa legislación vigente sobre la materia, definir los derechos y obligaciones de los mineros y favorecer el desarrollo de este ramo de la riqueza pública. Para ello se ha tenido en cuenta no sólo la legislación de las naciones más adelantadas, sino las conclusiones de los congresos de producción é industria minera y otros trabajos técnicos.

En el proyecto se establecen las bases suficientes para hacer que desapara...

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades

DOMINGUEZ Y C. A

PRECIO FIJO CADIZ---PLAZA DE MENDIZÁBAL, 2---CADIZ

Completo surtido en artículos para Invierno en todas las clases de Tejidos de más novedad. Elegantes y exclusivos modelos para esta casa de PALETOS, FIGAROS y BLUSAS, de los más acreditados modistos de París. Cuellos de PLUMA y PIEL de lo más nuevo. Artículos de Caballero de todos precios, tanto para ABRIGOS como para TERNOS. Impermeables de la mejor marca. Extensas colecciones en alfombras de todas clases. Hales para piso.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en El Betis, Duque de Almodóvar, núm. 18, donde recibe los avisos.

Gacetas.

PLAZA DE TOROS de Jerez de la Frontera.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la misma, durante treinta días, hasta el 24 de Noviembre próximo, se admiten proposiciones de arriendo de dicha Plaza de Toros de esta ciudad por tiempo de cinco años, y con arreglo al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el despacho del señor Secretario, Plaza de Egnilaz número 10. Jerez de la Frontera 24 de Octubre de 1907.—El Presidente del Consejo de Administración, Toribio Revilla.

A LAS SEÑORAS

Se encuentran en ésta sólo por tres días las acreditadas modistas de San Sebastián, Victoria Aguirre y C.ª, las que traen un extenso surtido de los últimos MODELOS en Sombreros y confecciones para señoras y niños.

HOTEL DE LOS CISNES.

Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 14 hasta las tres de la tarde.

Table with meteorological data: Temperatura máxima 22.00, Idem mínima 10.75, Idem media 16.87, Máxima al sol 27.00, Radiación solar 3.00, Radiación terrestre 3.75, Tensión del vapor de agua 13.25, Estado higrométrico del aire 83.25, Presión barométrica media a cero 760.94, Evaporación en milímetros 2.16, Lluvia en m. m. 0.00, Viento reinante Dirección N., Velocidad kms. 18.

Nuestro apreciable colega "Diario de Jerez" vuelve a contestar con dos columnas y media a nuestro artículo del Miércoles titulado "Carreteras", en el cual sencillamente o "inocentemente", como quiera el colega, insistíamos en que se recompusiera la carretera de Jerez a Sanlúcar, sin que por esto dejara de atenderse a la construcción de la carretera de Jerez a Cortes.

Al citado colega le parece mucho ambas cosas. A nosotros, en cambio, nos parece poco cuanto se haga en favor de las comunicaciones de nuestro término y no nos cansaremos de pedir a nuestros representantes en Cortes, uno y otro día, cese el vergonzoso estado en que se encuentran las comunicaciones de nuestro término, no creyendo sea la prensa la que deba encontrar disculpas a su desidia, sino la que estimule por todos los medios posibles su celo.

Por cierto que rectificando datos, podemos hoy asegurar, por conducto fidedigno, que el proyecto de recomposición de la carretera de Jerez a Sanlúcar sólo costará 312.448.45 pesetas, en vez de 500.000. Insistimos para que nuestros representantes en Cortes no dejen este asunto de la mano hasta que se consigan los deseos de esta región, de que se haga practicable dicha vía.

Mucho nos alegramos que el Director del Diario haya sido uno de los iniciadores del pensamiento de la carretera de Jerez a Cortes, pues será verdad, cuando lo dice el mismo. Nosotros creíamos que el iniciador principal de tan útil pensamiento fué el ilustrado ingeniero D. Antonio Gallegos, cuya idea fué acogida enseguida con entusiasmo por nuestro periódico, como ha hecho siempre con toda idea beneficiosa para nuestra localidad y su término.

Respecto a la palabra buhedo, no la hemos escrito para dar lecciones al colega, pues que nosotros sólo creemos deber recibirlas, sino porque esta es la palabra castellana (aunque de otro modo la pronuncian las gentes de campo), según puede verse en el Diccionario de la Lengua Castellana, publicado por la Academia Española, que dice: BUHEDO.—Tierra gredosa. Tierra cretosa.

Y damos punto, pues no somos aficionados a polémicas, ni creemos tener el derecho de aburrir con ellas a nuestros lectores.

A Madrid.—En el correo de ayer mañana marchó el ilustrado Cajero de esta Sucursal del Banco, D. José Brivia, acompañado de sus dos hijos.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia se ha dirigido a las Sociedades

Justifica el que tuviera abiertas cuentas corrientes en varios establecimientos de crédito, porque así convenia a sus negocios.

No tengo siete amantes como algún periódico me atribuye—dijo al preguntársele sobre esta extremo.—Tengouna y con esa me basta.

Confirma que fué escribano de actuaciones en Filipinas, pero niega que lo dejara por actos incorrectos. Dice que fué declarado cesante.

Sobre otros extremos referentes a una escritura de préstamos, el procesado explica lo ocurrido; pero como no tiene relación directa con el hecho que se persigue, no recogemos las manifestaciones.

Como al principio decimos, Villarias, confía en que quedará probada su absoluta inocencia en el delito que se le acusa.

LA INFANTA Y LOS OBREROS

UN OBSEQUIO INTERESANTE

Madrid 13.

De todos los homenajes recibidos por la Infanta Teresa en su cumpleaños, ninguno más agradable para ella que el que le ha otorgado un grupo de humildes obreros.

Es el caso que cuando ayer mañana llegaron al antiguo palacio de Castro Serna, hoy propiedad de los Infantes D.ª María Teresa y D. Fernando, los obreros encargados de realizar las obras que en él se efectúan, comenzó a circular entre ellos la noticia de que S. A. celebraba su cumpleaños, e inmediatamente surgió en los trabajadores la idea de testimoniar a la Infanta su adhesión.

Efectuaron una colecta y con los fondos que pudieron reunir, adquirieron los siguientes objetos: una estampa, un devocionario con las tapas de hueso y una pila de agua bendita.

El obrero que mejor sabía escribir puso en la estampa la siguiente dedicatoria: "A la Infanta", y acto seguido el grupo de trabajadores se dirigió al Real Palacio para hacer la entrega del obsequio.

Sabido es que por costumbre tradicional, no se aceptan en Palacio presentes dedicados a las reales personas y esto se les hizo saber a los obreros.

Insistieron los trabajadores, y enterada la infanta de lo que ocurría, se apresuró a aceptar el obsequio, haciendo una excepción a favor de aquéllos.

El regalo quedó en poder de S. A.; los trabajadores se retiraron satisfechísimos de la acogida que se les había hecho; y la infanta guarda la estampa, el libro de misa y la pila de agua bendita, que adquirieron para ella los obreros, como el más preciado recuerdo del día de su cumpleaños.

SESIÓN

celebrada por la Asociación de Propietarios del Pantano del Guadalcacín.

Ayer tarde a la hora anunciada, tuvo lugar en el local donde están establecidas las oficinas de dicha sociedad, calle de las Armas núm. 15. Asistieron muchos señores propietarios, representando más de 9.000 hectáreas de las 10.000 que constituyen la zona regable.

Presidía la Asamblea el Sindicato, que lo constituían: los Sres. Marqués de los Alamos del Guadalete, presidente interino; el Conde de los Andes, secretario; D. Patricio Garvey y González de la Mota y el Marqués de Campo Real, vocales; D. Fernando García Benítez, tesorero y D. José Romero Benítez, vicesecretario.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior. A continuación se leyó la memoria que el Sindicato presentaba a la Junta general, siendo aprobadas ambas por unanimidad.

En esta última se daba cuenta de la marcha de los trabajos, estado actual de las obras, cantidades invertidas, y de las que el Estado ha hecho entrega hasta la fecha.

Seguidamente hicieron uso de la palabra varios señores, sobre el alcance de las obligaciones contraídas para con el Estado por los propietarios, tomándose varios importantes acuerdos, despusés de viva discusión.

Se acordó por unanimidad la cuota que se ha de repartir entre los propietarios, con arreglo al número de hectáreas que representaban, como así mismo la cantidad concedida por la Junta general a su Sindicato para gastos de estudios de los canales secundarios y acuosas de distribución, escrituras, planos y otros análogos.

Se puso a discusión el Reglamento presentado por el Sindicato, y después de amplia discusión sobre sus artículos y de algunas enmiendas, quedó definitivamente aprobado por unanimidad.

Presentada la dimisión por el Sindicato, se nombró una ponencia compuesta de los Sres. D. Pedro León y Manjón, D. Adolfo Gutiérrez y D. Juan J. León y Apalategui, quienes retirados breves instantes a deliberar y conoedores de

los deseos de la mayoría, volvieron a reelegir como vocales a los mismos miembros del Sindicato y a más al señor D. Fernando García Riquelme, en sustitución de la vacante de vocal por fallecimiento de D. Fernando García Gil (q. e. p. d.)

Asimismo los ponentes propusieron para los cargos de Presidente de las Juntas generales al Sr. D. Francisco L. Díez, vicepresidente al Sr. D. Manuel Domecq Villavicencio y Secretario al Sr. D. Fernando García y Zapata. Estos nombramientos fueron aceptados por unanimidad.

Después se constituyó el Jurado de riego, los nombres de cuyos miembros sentimos no recordar.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

reza toda competencia entre la agricultura y la minería.

Pero indudablemente la novedad de más bulto que ha de ofrecer el proyecto es la creación de un jurado mixto de patronos e ingenieros, a cuya jurisdicción se someterán los pleitos entre mineros.

La sumisión a la competencia de este tribunal no está decidido que sea obligatoria.

Esta idea no es completamente nueva en nuestra legislación de minas, pues, aunque en otra forma, este Tribunal minero existió por virtud de la ley de 1825, que convirtió en jueces especiales de minas a los ingenieros inspectores al someter a su fallo las contiendas de carácter civil entre mineros.

De las ventajas de esta institución da idea el hecho de que desde 1825 hasta 1849 en que se suprimieron estos jueces especiales, sólo se incoaron en toda España 135 pleitos de esta clase, resultos brevemente, y en cambio en 1851, a los dos años de ejercitar su competencia en esta materia la jurisdicción ordinaria, había más de 200 litigios de minas sin resolver en los distintos Tribunales ordinarios de España.

En la proyectada ley se encarga además a este Jurado de señalar anualmente, junto con una comisión de empleados de Hacienda, el valor de los minerales para la exacción del impuesto del 3 por 100.

Como complemento de esta ley habrá de presentarse a las Cortes un proyecto de expropiación forzosa con aplicación a la minería, con el cual se darán mayores facilidades para el desarrollo de esta industria, venciendo obstáculos, muchas veces insuperables, por ser sólo aplicable a las obras públicas la ley de expropiación hoy existente.

LA ESTAFA AL BANCO.

Madrid 13.

Lo que dice Villarias.

El juez instructor de este proceso dictó ayer un auto levantando la inco muniación a los procesados Villarias, Pérez Cuesta y Sánchez, y manteniéndola contra el Barberillo, que fué el último encarcelado.

Tan pronto como la noticia se supo acudieron a la cárcel celular varios periodistas, que individualmente hablaron con el hasta ahora principal acusado, Francisco Montero Villarias.

Comenzaremos por decir que el director de La Confidencia, que ha nombrado abogado suyo al distinguido criminalista Sr. Díaz Valero, es hombre amable, simpático y correcto.

Como es lógico, comenzó por negar que tenga arte ni parte en la estafa cuyo descubrimiento se persigue.

Si toda la prueba, dijo—que contra mí tiene el Juzgado es que mi talonario coincide en su corte con el del cheque del Sr. Ansaldo, estoy tranquilo. Mi abogado sabrá demostrar cumplidamente que en este caso se hallan seguramente la mayoría de los cuarententistas.

No hay más que conocer la forma en que en el Banco se separan las matrices de los talonarios para convenirse de que esto no puede constituir cargo contra mí.

Todo parte—añadió Villarias—de que yo escribí al Banco pidiendo que se renovase mi talonario de cuentas corrientes, y me contestaron que para ello precisaba que llevase el anterior, y así lo hice. Desde entonces procede, a no dudar, la persecución de que soy objeto.

Yo de ese talonario no puedo responder por una razón principalísima: porque no sé cuál ha sido el paradero de dieciocho de sus cheques.

Al separarme del Sr. Fernández, éste, a instancias mías me devolvió el talonario que la razón social con él constituida tenía a mi nombre, y lo hizo, pero sólo tenía cinco cheques.

Reclamé al Sr. Fernández y me contestó que ignoraba qué había sido de ellos. De los dos de que yo hice uso, uno de dos mil y otro de mil pesetas, y ambos extendidos en últimos de Enero de 1906, son los únicos de que yo puedo dar cuenta.

Villarias protesta de que se diga que su agencia se dedicaba a negocios ilícitos y asegura que era tan seria é importante, que tenía, y sigue teniendo, 1.200 agentes en todas partes del mundo.

de una herida avulsiva con pérdida de la piel en la tercera falange de la mano derecha, la cual se ocasionó trabajando en la telería de D. Juan Luna, situada en la calle Zaragoza.

Religioso.—Después de haber pasado en la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda unos días, marchó ayer para Cádiz, el erudito escritor M. R. P. Fray Ambrosio de Valencia, religioso capuchino y Provincial de la citada orden en Andalucía.

A precio de fábrica se vende en casa de Enrique García Guisado, San Agustín, 21, la pañería para traje de caballero y las capas de inimitable corte para los mísmos.

Hotel en el Bañeario.—Asegúrase que por el ilustrado arquitecto de esta ciudad, don Francisco Hernández Rubio, se están confeccionando los planos para levantar un magnífico Hotel en los terrenos del Bañeario Victoria en Cádiz, y dentro de la cerca del mismo.

Será capaz para contener cien habitaciones; con magnífico patio y jardines; de dos pisos de altura, y reunirá todas las condiciones de confort que son conocidas en los hoteles que existen en las playas más acreditadas.

Han llegado a Madrid y están instalados en su nueva casa de la Plaza de las Cortes, los Marqueses de Casa Pavón.

Diputación provincial.—El resumen del presupuesto de la Diputación aprobado por ésta para el año de 1908, es como sigue:

Table with financial data: GASTOS, Capítulo I. Administración provincial, 144.600 pesetas, 2.º Servicios generales, 63.999, 3.º Obras obligatorias, 29.271, 4.º Cargas, 194.475.15, 5.º Instrucción pública, 138.626.38, 6.º Beneficencia, 971.193.40, 7.º Corrección pública, 108.624, 8.º Imprevistos, 10.000, 10.º Subvención de carreteras, 10.000, 12.º Otros gastos, 41.947, Total, 1.717.881.82 pesetas.

Mordedura.—De una herida de alguna consideración en la pierna derecha, producida por la mordedura de un perro, fué curado en la tarde de ayer en la Casa de Socorro, un sujeto llamado José Fernández Toscano.

Viajeros.—Salíó para Sevilla D. Francisco Rubio y señora.

Para Cádiz D. Arturo Williams, don Inigo Ruiz, D. José García Angulo y señora, D. Francisco Pamarín y D. Julio Bertermati.

Llegó a ésta de Cádiz D. José Luqué y Beas.

De Sevilla pasó para Aros D. Claudio Sans, y de la misma capital llegó a ésta Sr. Marqués del Valle de la Reina.

Vino de Sanlúcar D. Francisco de Asís González.

Detenidos.—En diferentes sitios de la población, pero todos por desacato a la autoridad, fueron presos en el día de ayer, José Picazo Romero, José María Amador Orellana y Juana Orellana Pérez.

Sesión.—Esta noche y de segunda citación, celebrará Cabilde el Excelentísimo Ayuntamiento.

Empezará a las nueve, según acuerdo tomado en la última sesión.

Con bastante insistencia circulaba ayer en círculos y casinos el rumor de que, para sustituir al Sr. Campuzano en el mandó del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, será nombrado el coronel D. José Beltrán Mateos, excedente en Zaragoza.

Trenes.—Leemos en nuestro colega Sanlúcar: "De las gestiones practicadas en Madrid por nuestro digno Alcalde Sr. del Prado en lo referente al itinerario de trenes entre Jerez y Sanlúcar que se había acordado poner en práctica el primero del actual, ha resultado el siguiente cuadro de marcha para practicarlo desde 1.º de Diciembre próximo:

Salida de Sanlúcar, 7.37 mañana; ídem de Sanlúcar, 12.30 tarde; ídem de Jerez, 2.00 tarde; ídem de ídem, 6.50 tarde. Además existirá un tren de mercancías discrecional y también será facultativo el que circulará cuando lo exijan las circunstancias."

Limpieza.—Por disposición del Sr. Alcalde y por cierto muy acertada, empezará hoy la limpieza de la fuente de la plaza de Alfonso XII.

CARNE LÍQUIDA

del Doctor Valdés García, de Montevideo

TONICO - RECONSTITUYENTE

INSUSTITUIBLE:

- en la anemia y sus trastornos nerviosos;
- en la convalecencia;
- en la tisis, cáncer, escrófula, etc.;
- en los periodos críticos de la mujer;
- en la extenuación por excesos.

Estimula el apetito. — No irrita el estómago.

Es de aspecto y sabor agradables.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Pídase y exijase siempre:

Carne Líquida-Valdés García, de Montevideo

Únicos agentes para
ESPAÑA y PORTUGAL,
LLOBET y MARTORELL
BARCELONA

Anuncios de interés

GREMIO DE CRIADORES DE VINOS

Tarifa 3.ª.—Epi-grafe 226.—Nota 2.ª
No habiéndose celebrado, por ausencia y enfermedad respectivamente de los señores Sincicos, la Junta de agravios convocada para el día 14, se cita nuevamente y con dicho objeto a los señores agraviados para el Sábado 16 del actual, á las nueve de la noche, en el local de la Cámara de Comercio.—Jerez 15 de Noviembre de 1907.

PAJA BUENA

de yeguas se vende en el rancho "Trigueros" (camino del Calvario) al precio de 20 reales carga y real y medio arroba.

SE ARRIENDAN

en once mil doscientas cincuenta pesetas anuales las bodegas y trabajador llamados del Tinte, situados al final de la calle Cartuja, frente a la explanada del ferrocarril. Informarán, Avenida Reina Victoria número 42.

Clarificante para vinos

blancos, tintos y vinagre.—Otro especial para vinos añabados.—Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino.—Antiacido para vinos picados.—Antifermento mejorador de vinos tintos y blancos.—Cola de pescado al natural, risada.—Legía antiséptica para lavar botas envinagradas ó de mal olor, una peseta litro: se despacha medio litro para barriles y octavos.—Todo á precios muy arreglados.—Antona de Dios, núm. 20.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya,
Corrientes de arrouval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electro-lisis, endoscopia, etc., etc.
Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.
Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.
CALLE HONDA NUM. 7.

SE ARRIENDA

un magnífico y amplio "Molino Aceitero" con los aparatos necesarios para la molinada de aceitunas, patios, graneros y otras dependencias, en el Real Alcázar de esta ciudad.
Para tratar de condiciones de arriendo, etc., dirigirse á D. Diego L. de Agreda, González Peña, núm. 8.

Se arrienda desde el

próximo día 24 de Noviembre toda la casa, Algarve núm. 10, donde está la Administración de Loterías.
Informarán, Honda, 16, principal.

R. G. Dun y Compañía

INFORMES EXTRANJEROS.
Para pedidos de estos ó Carnets, José García Piñero, Almenillas, 6.—Jerez de la Frontera.

KILOMETRICOS

Se entregan á las 48 horas con fotografías.
Agencia de Ferrocarriles, asesorada por D. Gervasio Sisto.
JUAN M. VERGARA
HUERTA PINTADA (ALAMBIQUE)

SE ARRIENDA

desde primero del próximo año la casa posada y taberna nombrada "Molino del Judio", situada en la calle Zaragoza núm. 2.
Precio y condiciones, en la calle Lechnas núm. 8 (bodega).

SE DESEA

tomar en arriendo viña perdida pequeña con casa, ó se compraría á plazos. José García Piñero, Almenillas, 6, Jerez.

Sección Oficial.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD

No siendo posible á esta Alcaldía demorar por más tiempo la recaudación de los ingresos consignados en el presupuesto actual, y resultando en descubierta varios contribuyentes sobre los arbitrios Rótulos y Escaparates, Cortinas y Toldos, Matriculas de carruajes y carros, Bicycletas, Automóviles, etc., Mesas y sillas Canalones y bajantes, Pasos de carruajes por las aceras, Anuncios, Perros, Timbras para anuncios, Casinos y Círculos, Casas de huéspedes, Cafés y Tiendas, Botellerías, posadas, etc., se hace saber por el presente que si en el plazo de ocho días no han sido satisfechas por los morosos las sumas que adeudan, se procederá contra ellos por la vía ejecutiva.
Jerez 14 de Noviembre de 1907.—El Alcalde, Francisco de P. Velarde.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra".

Bolsa de París.

Madrid 14, á las 5.
Exterior español, 90'67, Apertura.
3 por 100 francés, 94'85, ídem.

La vuelta de los Reyes.—Detención en París.—La Exposición de automóviles.

Madrid 14 de Noviembre de 1907, á las 6.

Se confirma que los Soberanos españoles se detendrán unas horas en París al regresar de Inglaterra.

S. M. D. Alfonso aprovechará su corta estancia en la capital para visitar la Exposición de automóviles, que se ha inaugurado ayer.

Reapertura del Parlamento de Inglaterra.

Se anuncia oficialmente que el Parlamento inglés reanudará sus trabajos el día 29 del próximo Enero.

Los daños de los extranjeros por el bombardeo de Casablanca.

Madrid 14, á las 6'30.
Comunican desde Berlín al *Matin* de París, que el gobierno alemán ha contestado ayer á la comunicación que le dirigió Mr. Cambon acerca de la constitución de una comisión internacional, para arreglar la cuestión de los daños sufridos por los extranjeros en Casablanca.

De una manera general acepta Alemania las proposiciones franco-españolas, haciendo, sin embargo, algunas reservas.

De París.—La prensa y la cuestión de Marruecos en el Parlamento.

Comentan los periódicos de Londres la sesión de ayer de la Cámara de diputados.

Predice el *Figaro* que el debate de la cuestión marroquí dará al gobierno para obrar, la autoridad que resulta de un voto unánime de aprobación y confianza.

La *Republique Francaise*, estima que Francia debe proceder de acuerdo con el Sultán de Marruecos, con Europa y las sociedades religiosas musulmanas.

La *Lanterne* aprueba la conducta del gobierno de ceñir su política en el terreno del restablecimiento del orden.

Hace notar por su parte el *Gaulois*, que no se han extendido los debates de ayer á la verdadera cuestión, es decir, á las relaciones entre Francia y Alemania.

De Casablanca.

Madrid 14, á las 7.
Continúa la calma en Casablanca.

El globo cautivo ha reanudado sus ascensiones, descubriendo en los alrededores varios grupos de tiendas indígenas.

De Marruecos.—Las Embajadas.—Fiestas.

Las fiestas del mago Aid Sghir, han interrumpido las entrevistas diplomáticas estos últimos días en Rabat.

Las Embajadas de Francia y España, concurren á todas las fiestas celebradas con motivo de la terminación del Ramadán, y más particularmente asistieron en el patio del Palacio Imperial á la presentación al Sultán de las delegaciones de las kábilas venidas para asegurarle de su fidelidad, y entregarle ricos regalos.

Todas estas fiestas se han verificado en medio de una gran solemnidad.

El último día la presencia de los Sres. Llavera y Renault á la presentación de fidelidad, pareció producir una grata impresión sobre Abd-el-Aziz.

Los festejos se terminaron con una gran revista de las tropas, mientras hacían continuas salvas las baterías de las costas.

La Embajada española distribuyó propinas á las músicas que habían dado varias serenatas frente al edificio donde se hospeda la misión.

De Rusia.—Bandidos que asaltan un tren.

Madrid 14, á las 7'30.
Noticias recibidas de San Petersburgo, dicen que una banda de malhechores armados, atacó un tren en la línea de Kazan.

Los bandidos maniataron y amenazaron con sus revólvers, al maquinista y al fogonero.

Después recorrieron los coches, encontrando en uno de ellos á un cobrador del Banco Nacional de San Petersburgo, al que robaron cincuenta mil rublos. Los salteadores huyeron en la locomotora.

Declaraciones de Montero Ríos.

Madrid 14, á las 11'45.
Comunican de Pontevedra, que el Sr. Montero Ríos ha declarado que no se explica el monopolio de los azúcares, que considera ruinoso.

Añadió que si se vota la ley de desgravación de los vinos, empujare á los Ayuntamientos.

Asegura que á fines de año surgirá la crisis para rectificar la mencionada ley.

En favor de la apertura de las tiendas en Domingo.

Madrid 14, á las 13'15.
Una comisión de almacenistas de vinos, ha visitado al Ministro de la Gobernación señor Lacierva, para pedirle les autorice para abrir las tiendas de bebidas los Domingos, pues tienen establecido el descanso semanal.

El Sr. Lacierva escusóse con el parecer del Instituto de Reformas Sociales.

Diputado enfermo.

Madrid 14 de Noviembre de 1907, á las 14'30.

El Sr. Soriano ha recaído nuevamente en la enfermedad que sufría.

Por esta causa se ha aplazado su interpelación en el Congreso sobre la Sociedad Africanista.

Felicitaciones á Besada.

El Ministro de Fomento está siendo muy felicitado por su proyecto de ley de ferrocarriles estratégicos.

También de provincias llegan infinidad de telegramas felicitando calurosamente al Sr. Besada por dicho motivo.

Congreso.

Madrid 14 de Noviembre de 1907, á las 17'55.

En la sesión del Congreso quedó aprobado el proyecto de ley sobre pesca fluvial.

Después reunióse el Congreso en secciones.

Nombróse una comisión para tratar de los ferrocarriles estratégicos, la cual está presidida por el Marqués de Mechales.

Continuóse la discusión de los presupuestos.

Cambios.

Consolidado	81'45
Amortizable	101'40
Londres	28'47
París	12'90

Relevo de las tropas de Casablanca.

Madrid 14, á las 18'45.

El Comandante Santaolalla ha comunicado oficialmente el haberse efectuado el relevo de las fuerzas de Casablanca, y la retirada del escuadrón de Caballería de Alfonso XII.

Varela absuelto.

Comunican de Zaragoza que ha sido absuelto por el Tribunal el procesado Varela, que dió muerte en desafío al periodista señor Barcelona.

Sesión del Senado.—La dotación de los maestros.—Censuras al Ministro.—Crédito para artillería.

Madrid 14, á las 19'25.
En la sesión del Senado, el señor Jimeno censura duramente al Ministro de Instrucción Pública, Sr. Rodríguez Sampedro, por su falta de previsión en lo que respecta al pago de los maestros de instrucción pública.

Dice que es muy lamentable que los Ayuntamientos tengan que pagar los dos meses que restan del ejercicio, las dotaciones de los maestros, y que se pretende que en lo sucesivo se siga haciendo igualmente, porque significaría un gran retroceso.

El Ministro contesta que la causa de ello obedece á haber faltado créditos, y respecto á lo segundo que no son ciertas las versiones de que se hace eco el señor Jimeno.

Terminado este incidente, se aprueba en definitiva el crédito para adquirir 49 piezas de artillería, y se levanta la sesión.

Indemnización.

Madrid 14, á las 22.
El dueño del automóvil que atropelló á una joven modista en la calle de Alcalá, causándole la muerte, ha ofrecido costearle la sepultura perpetua á la desgraciada y pasar una pensión de cuatro pesetas diarias á la madre de la víctima.

TEATRO ESLAVA

Función para hoy Viernes:
1.ª sección.—A las 7'34.—Siete cuadros, las Bellas Aragón y Fourreaux y el excéntrico Guerra.
2.ª sección.—A las 8'34.—Cuatro cuadros, Mr. Mariny y las Bellas Aragón y Fourreaux.
3.ª sección.—A las 9'34.—Ocho cuadros y Mr. Mariny.
4.ª sección.—A las 11.—Cuatro cuadros, Mr. Mariny, la Bella Fourreaux y el clown Guerra.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Sagrada familia (Huérfanos).
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE ROY.—S. Eugenio I, arzob. de Toledo.
MAÑANA.—S. Rufino y Ops. mra., y Santa Inés de Asís, vg.

Junta.—Antes de empezar la sesión municipal de esta noche, se reunirán en la Casa Ayuntamiento los señores que componen la Junta municipal de Asociados, con objeto de aprobar los pliegos de condiciones para la subasta de la limpieza pública y conducción de carnes al Matadero.

Las piernas me flojean... no puedo sostenerme... todo gira á mi alrededor... Es anemia, es falta de sangre rica!—Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacia.—Stengre, Cartagena.

Casa de Socorro.—En este hermoso establecimiento fueron asistidos ayer los individuos siguientes:

Isabel Fernández Montes, de 28 años de edad, con fractura del antebrazo derecho.

Andrés Beltrán Gómez, de 28 años, con equinocia en la ingle derecha.

José Ríos Serrano, de 47 años, con contusiones y erosiones en el brazo izquierdo; y José Guerrero Montilla, de 3 años, con herida contusa en la frente.

En la propuesta de obras nuevas de carreteras para 1908 se incluyen las siguientes, de esta provincia.
Cádiz á Málaga, sección de San Fernando á Chicliana: Puente del Duque de la Victoria, en sustitución del de Barcas; pesetas 400.000.

Jerez á la estación de Cortés, segunda sección: de la Ermita del Mímbra al puerto de Gaitis; trozo 1.º; pesetas 71.537'39.

Jerez á Algeciras, trozo 4.º; 345.410'83 pesetas.

Leemos en "La Provincia":

"Dentro de breves días llegará á Madrid el señor ingeniero jefe de la Escuela de Agricultura de Jerez, con el personal y máquinas necesarias, para proceder á la siembra del terreno de ese término, preparado en el verano último, donde se practicaron con el material de dicha Escuela experiencias de labores profundas."

Presos.—Por la guardia rural fueron detenidos Francisco Rodríguez Moja y Manuel Martínez Pérez (a) *Percalina*, por hurto de 23 kilos de aceitunas, que les fueron confiscados, comprobándose que los habían sustraído del olivar enclavado en el pago de Cuarillos y que es propiedad del Sr. Marqués de Casa-Domecq.

De Casablanca.—Dicen de Cádiz:

"Se ha concedido la autorización necesaria para que la caballería que viene de Casablanca en el trasatlántico *Ciudad de Cádiz*, desembarque en la Factoría de Matagorda; en evitación de molestias y gastos, y desde allí marche á Jerez por ferrocarril."

Carreteras de la provincia.—Según noticias recibidas, se ha concedido una ampliación de crédito de 15.000 pesetas para conservación de carreteras de esta provincia.

Noticias de Sevilla:

En el expreso de anoche marcharon á la hacienda *Valdelagrana*, para asistir á la montería de los que ya hemos hablado, el señor Parladé y los diestros *Algabeño* y *Bombita*.

En el correo de esta tarde ha llegado á Sevilla el nuevo juez de instrucción del distrito de San Vicente, D. Aurelio Ballesteros. Este tomará posesión de su cargo mañana.

El Arzobispo ha nombrado visitador de los conventos de religiosas al canónigo dignidad de arcediano, D. Lucio no Rivas.

En la Real Academia de Medicina de Sevilla se encuentra vacante una plaza de académico de número.

El gobernador ha impuesto á la empresa del teatro del "Duque una multa de 250 pesetas por la forma como se representó anoche la zarzuela *¡Al agua patos!*

La empresa piensa recurrir en alzada del correctivo impuesto, porque estima que presentó la obra en la forma de costumbre, y que si pudo haber alguna falta grave por parte de los actores, que ella no puede ser responsable de los gestos ó actitudes de éstos en el desempeño de sus respectivos papeles.

Por el aumento que ha tenido el consumo de chancos de goma, ha invadido el mercado una infinidad de marcas más ó menos recomendables. La marca que en conciencia puede señalarse como la mejor, es la marca "Boston". Depósito: Gutiérrez, Jaén y C.º

Artista.—Dicen de Sanlúcar:

"Ayer saludamos en esta población á la notable artista Srta. Remedios Sanchez, una joven de 18 años y singular belleza, quien con su mandolina hace verdaderos prodigios y está llamando la atención del público de Jerez, en cuyo Teatro Esclava se encuentra trabajando en la actualidad, habiendo sido contratada por nuestro distinguido amigo D. Vicente Romero Villarreal, propietario del Teatro Principal de esta ciudad, para varios conciertos en dicho coliseo, haciendo el debut esta noche en la segunda sección."

Biblioteca á domicilio.—Por 2 pesetas mensuales pueden los aficionados leer durante las largas noches de invierno las obras de los mejores autores españoles y extranjeros.

Visiten la librería de D. Nicolás Gago, Plaza Vargas núm. 3, donde encontrarán un selecto catálogo de obras literarias y científicas.

Pastelería.—Léase el anuncio en 4.ª plana, Pastelería de Antonio Ruiz.

NUEVA PASTELERIA DE ANTONIO RUIZ,

Calle Larga número 67.

En este nuevo establecimiento encontrará el público gran variación en Pastes de Manteca de Vaca y de Cerdo; así como en Pastas, Tartas, Bizcochos, y en cocina Fiambrés y Fritos variados.

Menudo, todos los Jueves y Domingos.

67, CALLE LARGA, NÚMERO 67.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfoáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido o los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

AGENCIA ESCALERA DE HIERRO

Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España del Extranjero.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc. etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los fútiles verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.

Curan como por encanto. Boticas y Droguerías

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTI-ASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Carbonatado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más ó menos recientes y antiguas para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Valenciennes, París y en todas las Farmacias.

IMPRENTA DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos. Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de Jose Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Dist.	Hor.	Dist.	Hor.	ESTACIONES	Dist.	Hor.	Dist.	Hor.
Cádiz	15	25	15	25	Sevilla (S. B.)	15	25	15	25
2.º Arguada	7	5	7	5	Dos Hermanas	9	15	9	15
3.º Fernando	15	48	15	31	Utrera	16	40	16	30
Puerto Real	18	4	10	17	Alcantarillas	10	17	10	17
San María	18	20	10	33	Las Cabezas	11	14	11	14
El Portal	18	20	10	33	Lebrija	11	14	11	14
Jerez (llegada)	16	41	10	33	Jerez (llegada)	11	14	11	14
Jerez	16	51	10	33	El Cuervo	11	14	11	14
El Cuervo	17	16	11	15	Jerez (F. E.)	12	23	12	23
Lebrija	17	26	11	23	El Portal	12	23	12	23
Las Cabezas	17	36	11	23	P. Sta. María	12	34	12	34
Alcantarillas	17	46	11	33	Puerto Real	13	44	13	44
Utrera	18	51	11	33	San Fernando	13	54	13	54
Dos Hermanas	19	14	11	33	Arguada	14	15	14	15
Sevilla (S. B.)	19	21	11	45	Cádiz	14	25	14	25

NOTA: De Jerez sale todas las días un tren para el Trocadero á las 4.15, llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.30.

Registro de compra y venta.

- ## COMPRAS
- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
 - Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
 - Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.
 - Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
 - Unas guarniciones de coche.
 - Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 ídem de ancho por marco.
 - Se compran liebres vivas á buenos precios.
 - Dos buenas cabras granadinas paridas.
- ## VENTAS
- Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
 - Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
 - Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
 - Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
 - Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
 - Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
 - Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
 - Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
 - Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
 - Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros. Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 30.000 pesetas.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 15.	
8.30 de la mañana.	10.00 de la mañana
12.00 de la tarde.	1.00 de la tarde.
0.00 de la ídem.	0.00 de la ídem.
Día 16.	
8.30 de la mañana.	10.00 de la mañana
1.00 de la ídem.	2.00 de la tarde.
0.00 de la tarde.	0.00 de la ídem.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz: Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beate Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS:

Prece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º, Febrero, 1.º y 29.º Marzo, 26.º Abril, 26.º Mayo, 21.º Junio, 19.º Julio, 16.º Agosto, 31.º Septiembre, 1.º Octubre, 8.º Noviembre y 4.º Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Matagorda y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS REGULARES Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Oumartin, 61, París.

En Austria-Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolf's Kaid, Budapest, V.

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA-MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para aquellos de distinción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas, á todo el que las pida.

AVISO

En la librería de D. Miguel Genet, se venden números de EL GUADALETE á 10 céntimos.

"Nomenclator Jerezano"

(MANUAL DEL FORASTERO)

POE M. GUINEA.

Esta interesante obra, de gran utilidad y conveniencia para los señores viajeros y para cuantos necesitan consultar datos referentes á la población de Jerez, se halla de venta al precio de 1.50 ptas. encuadernada, en todas las librerías de Jerez y en los kioscos de las estaciones de la línea de Cádiz á Sevilla.

Se vende un buen piano, casi nuevo. En la imprenta de este periódico darán razón.

Imprenta de EL GUADALETE
Plazadé Eguilaz núm. 4.